



**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDQ/CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TROCHA CARROZABLE EN LOS TRAMOS EN LAS VIAS DE ACCESO DEL TRAMO 1: CHINCANA – HUAURAPUNCO, TRAMO 2: ACCOCURVA – HUARACCO PATA, TRAMO 3: SILLACCASA – MISAHUACCO, TRAMO 4: AMPLIACIÓN ICHUPATA DE CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DISTRITO DE QUICHUAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI N° 2578242

En el Distrito de Quichuas provincia de Tayacaja, a los 14 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Quichuas, a las 17:00 horas, el Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia N° 059-2023-MDQ/CS, para llevar a cabo el proceso de CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TROCHA CARROZABLE EN LOS TRAMOS EN LAS VIAS DE ACCESO DEL TRAMO 1: CHINCANA – HUAURAPUNCO, TRAMO 2: ACCOCURVA – HUARACCO PATA, TRAMO 3: SILLACCASA – MISAHUACCO, TRAMO 4: AMPLIACIÓN ICHUPATA DE CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DISTRITO DE QUICHUAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA CON CUI N° 2578242, integrado por el Ing. Willard Christian Sierra Carhuamaca – Presidente (T); Sr. Etzon Marx Rico Rios – Primer Miembro (T), Ing. Enmy Carla Orihuela Ayala – Segundo Miembro (T), en donde los miembros del comité de selección acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: El presidente del Comité manifestó a los demás miembros que la presente reunión es para efectuar la APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del proceso de selección de la referencia, procediendo a dar conocer que en el presente proceso de selección se registraron los siguientes postores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	12/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	05/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20486103079	GIRASOL E.I.R.L.L	04/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20486136830	INATEC S.A.C.	12/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20486584239	ESCORPION INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.L.	11/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20541489763	CONSTRUCCIONES GENERALES SANTIAGO APOSTOL S.A.C.	07/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20541529731	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS AURAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSTRUCTORA Y SERVICIOS AURAY S.A.C.	05/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	03/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600147286	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONTRATISTAS GENERALES ASOCIADOS ANDES PERU JHR S.R.L.	12/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20600544340	AECH & MA CONSTRUCTORES S.A.C.	05/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20603826052	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	03/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20605855688	R.Q.C. INGENIEROS CONSTRUYENDO TU FUTURO E.I.R.L.	07/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20606413085	RECTIVA Y CONSTRUYE S.A.C.	07/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20608690019	DISEÑO Y CONSTRUCCION PRAGA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/06/2023	Válido

SEGUNDO: A continuación, el presidente del Comité de Selección, Con fecha 14 de junio del presente año, realiza la apertura de ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE siendo lo siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	20603826052	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	13/06/2023	22:58:21
2	20608690019	CONSORCIO HUAYTAPALLANA	13/06/2023	23:24:37
3	20605855688	CONSORCIO CIMA	13/06/2023	16:38:17
4	20486584239	ESCORPION INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	13/06/2023	21:39:28



TERCERO: Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas que contienen las ofertas técnicas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

El Presidente del Comité de Selección, manifiesta a los demás miembros que, de acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su **CALIFICACIÓN**:

N°	POSTOR	DESCRIPCIÓN	CONDICION
01	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	- No cumple con la presentación de la documentación obligatoria, Anexo N° 06. Sobre el particular, el precio del costo directo reduce, obviando los gastos generales, revelando un precio temerario.	NO ADMITIDO
02	CONSORCIO HUAYTAPALLANA	- cumple con la presentación de la documentación obligatoria y acredita el cumplimiento de los R.T.M. exigidos.	ADMITIDO
03	CONSORCIO CIMA	- cumple con la presentación de la documentación obligatoria y acredita el cumplimiento de los R.T.M. exigidos.	ADMITIDO
04	ESCORPION INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	- cumple con la presentación de la documentación obligatoria y acredita el cumplimiento de los R.T.M. exigidos.	ADMITIDO



CUARTO: A continuación, se realiza la evaluación al postor, en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección, de acuerdo con la evaluación realizada, el resultado y el orden de prelación es el siguiente:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta
P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
O_i = Precio *i*
O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

[De 100] 2º puntos



N°	Nombre O Razon Social Del Postor	Precio	Oferta %	Inciso A) Del Numeral 74.2 Del Art. 74 Del RLCE	Bonificación (5%) Condición MYPE	Bonificación (10%) Condición por obras ejecutadas fuera de la provincia de lima y callao	Puntaje Total	Orden De Prelación
1	ESCORPION INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	422,704.27	90%	100	5	10	115	1
2	CONSORCIO CIMA	422,704.27	90%	100	5		105	2
3	CONSORCIO HUAYTAPALLANA	469,671.41	100	90	4.5	9	103.5	3



QUINTO: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ESCORPION INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	
EXPERIENCIA DEL POSTOR		CUMPLE	NO CUMPLE
B	El contrato suscrito con el Sr JUAN ISAIAS CASTILLON ROMERO, verificado el RUC de dicho contratista, su inicio de actividades se dio el 13 de diciembre de 2018 y la fecha del supuesto contrato (contrato N° 003-2017EIC/GG) es de fecha 20 de setiembre de 2017, es decir casi un año antes del inicio de sus actividades comerciales, no cumple con las condiciones mínimas para tener la certeza de que es verdadero el contrato; por tanto no cumple en acreditar la experiencia requerida en las bases.	NO CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO CIMA	
EXPERIENCIA DEL POSTOR		CUMPLE	NO CUMPLE
B	El contrato suscrito con la empresa PM & OS Constructora e Inmobiliaria EIRL, no cumple con las condiciones mínimas para tener la certeza de que es verdadero, por lo siguiente: 1. NO REGISTRA RUC el contratante 2. Firmas del contrato no es autentico (firmas copiadas); por lo tanto, invalida el documento. 3. La empresa RQC Ingenieros Construyendo tu Futuro EIRL. que supuestamente fue contratada, no ha registrado dicha obra en su récord que se declara en el SEACE, por lo tanto, no hay forma de validar el mismo, siendo responsabilidad de la empresa mantener actualizado el registro del RNP.	NO CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO HUAYTAPALLANA	
EXPERIENCIA DEL POSTOR		CUMPLE	NO CUMPLE
B	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CUMPLE	

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: El Comité de Selección por unanimidad, decide otorgar la BUENA PRO al postor: **CONSORCIO HUAYTAPALLANA**), el mismo que se adjudicó por el monto total de S/. **469,671.41** (Cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y uno con 41/100 SOLES) para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TROCHA CARROZABLE EN LOS TRAMOS EN LAS VIAS DE ACCESO DEL TRAMO 1: CHINCANA – HUAURAPUNCO, TRAMO 2: ACCOCURVA – HUARACCO PATA, TRAMO 3: SILLACCASA – MISAHUACCO, TRAMO 4: AMPLIACIÓN ICHUPATA DE CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DISTRITO DE QUICHUAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA CON CUI N° 2578242.

SEPTIMO: A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DIA, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE ACTO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIR EL PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.


Ing. Willard Christian Sierra Carhuamaca
Presidente (T)


Ing. Etzon Marx Rico Rios
Primer Miembro (T)


Ing. Enmy Carla Orihuela Ayala
Segundo Miembro (T)